69.072.900-8 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA Rut:

Unidad de Compra:

FONO

Fecha Envio OC. :

Estado:

ABASTECIMIENTO

22-01-2013 18:54:48

Recepción Conforme

(56)(02)3638200

Total

\$

72.885

Dirección: SILVA CHAVEZ 480

Teléfono: 56-02-8185109-Fax:

> ORDEN DE COMPRA N°: 2674-55-CM13

METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Mario Alberto Mario Alberto SEÑOR (ES) A Sr (a) :

DIRECCIÓN SANTA JOSEFINA Alhué

Región Metropolitana de Santiago

11.700 SAN **BERNARDO**

79.909.150-k RUT **FAX**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: SILLA PARA ESCRITORIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ 56-02-8185109-DANIEGUT@HOTMAIL.COM

OYARZUN

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	sillas para trabajar	1	(769753) SILLA OPERATIVA LI SILCOSIL B9 ALTA APOYABRAZO REGULABLE 45X44 772826	(769753) SILLA OPERATIVA LI SILCOSIL B9 ALTA APOYABRAZO REGULABLE 45X44; Código: _;Región: RM	63.800,00	0,00	0,00	63.800
		1				Neto	\$	63.800
						Dcto.	\$	2.552
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	61.248
						19% IVA	\$	11.637

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 1 SILLA DE ESCRITORIO PARA SECRETARIA ALCALDIA, COLOR BURDEO, SEGUN MEMORANDUM Nº4 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2013 DE ALCALDIA. DESPACHO DEBE SER A SILVA CHAVEZ Nº480, MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html